

ACTA Nº 105 – CONCEJO MUNICIPAL
19 de julio de 2011

ACTA Nº 105
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 19 de julio de 2011
HORA DE INICIO : 15.09 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 16.20 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal. Sr. Oscar Avila M.
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres R.
Jefe Depto. Educación, Sr. Francisco González
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
Directora de Adm y Fzas, Sra. Fany Nuñez
Encargada de Patentes, Sra Haydee Zamorano
Vecinos

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior Nº 104 de fecha 12 de julio de 2011
- 2.- Informes Sr. Alcalde
 - a). Aprobación Rol Patentes de alcoholes.
Expone encargada de Patentes, Sra. Haydee Zamorano
 - b). Modificación Presupuestaria Depto. De Educación
Expone, Jefe Daem Sr. Francisco González
 - c). Aprobación firma de Convenio Subdere
Expone, Administrador Municipal.
3. Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.09 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta Anterior Nº 104 de fecha 12 de julio de 2011

Se aprueba Acta Nº 104.

Concejal Rivas consulta si documentos e informes que se entregaron en sesión se adjuntan al Acta.

Se le informa que de acuerdo a Reglamento del Concejo, los documentos se llevan en archivo independiente.

2.- Informes Sr. Alcalde

a). Aprobación Rol Patentes de alcoholes.

Expone encargada de Patentes, Sra. Haydee Zamorano

Sr. Alcalde consulta si existe alguna duda respecto a documento entregado en sesión anterior para que sea aclarada por encargada de patentes.

Concejala Mardones Consulta qué pasa con patente de Alcoholes de Sra. Alejandra Rojas Salfate de Rinconada de Parral ya que al parecer tendría problemas con su patente.

Encargada de Patentes informa que existe una observación de parte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles al distanciamiento de esta patente de Alcoholes.

Concejal Rivas indica que cuenta con un documento oficial en que dice que la sala cuna no es establecimiento educacional.

Sr. Alcalde solicita el documento para respaldar respuesta al otorgamiento de esta patente.

Concejal Gálvez consulta por patente de alcoholes otorgada a la profesora Margarita Mora.

Encargada de Patentes informa que esta patente fue transferida a la Sra. Alejandra Rojas Salfate.

Sr. Alcalde somete punto a votación.

Concejala Carreño expresa que ella tenía dudas respecto a esta patente y si encargada de patentes da fe que está bien, aprueba.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Rivas, aprueba.

Concejal Marín, aprueba.

Concejal Gálvez, aprueba

Concejala Mardones, aprueba.

Sr. Alcalde, aprueba.

* Por tanto, por unanimidad del concejo, se aprueba Roles de Patentes de Alcoholes para el Segundo Semestre de 2011.

b). Modificación Presupuestaria Depto. De Educación

Expone, Jefe Daem Sr. Francisco González

Expone la siguiente modificación presupuestaria:

AUMENTAR INGRESOS:

M\$ 89.000.-

	C x C Otros Ingresos Corrientes	M\$ 89.000.-
115.08.03.003.001	Aportes Extraordinarios	89.000.-

AUMENTAR GASTOS:

M\$ 89.000.-

	C x P Prestaciones de Seguridad Social	M\$ 87.174.-
215.23.01.004.001	Indemnizaciones	79.984.-
215.34.07.001.001	Deuda Flotante	7.190.-

	C x P Bienes y Servicios de Consumo:	M\$ 1.826.-
215.22.02.001.001	Textiles y acabados textiles	546.-
215.22.08.008.001	Salas cunas y/o jardines infantiles	1.280.-

Fundamente esta modificación en la necesidad de incorporar recursos otorgados por el Mineduc para el pago de bonificaciones de plan de retiro docente establecido en el artículo noveno transitorio de la Ley Nº 20.501 e indemnizaciones de costo municipal. A la fecha han presentado su carta renuncia 4 docentes de un total de 15 que tienen los requisitos para acogerse a este plan.

Realizar ajuste a la Deuda Flotante año 2010, esto debido a que en el presupuesto año 2011 se proyectó una Deuda Flotante sólo de M\$ 4.564.-en consecuencia lo resultante fue de M\$ 11.754.- faltando por incorporar al presupuesto una diferencia de **M\$ 7.190.**

Incorporar costo de derecho a sala cuna de trabajadora escuela F-83 desde marzo a octubre año 2011 por un monto total de **M\$ 1.280.-** La docente efectuó presentación a la contraloría porque no se le pagaba derecho a Sala Cuna en San Vicente y la Contraloría determinó que se debe pagar. Este monto representa el costo anual.

Finalmente, se solicita incrementar el ítem de Textil y Vestuario en un monto de **M\$546.-** para la adquisición de uniformes para el personal técnico femenino del Departamento de Educación y Biblioteca Municipal.

Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad del Concejo.

c). Aprobación firma de Convenio Subdere

Expone, Administrador Municipal.

Expone que en este municipio se aprobó el retiro de dos funcionarios, que se acogieron a la ley Nº 20.387 y el Fisco autoriza anticipo del Fondo Común Municipal por la suma de \$16.164.983.- Este se pagará en 48 cuotas que van entre enero de 2012 hasta diciembre de 2015.

Dado que el convenio excede el periodo alcaldicio se solicita aprobación del Concejo para su suscripción.

Sr. Alcalde agrega que el concejo aprobó en su oportunidad la indemnización para funcionarios que se acogieron a retiro y que corresponde a Sra. Inalda Cruz, Directora de Administración y Finanzas y don Roberto Contreras, Director de Tránsito.

Solicita votación para suscribir Convenio con la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, siendo aprobado por unanimidad del Concejo.

3. Varios Sres. Concejales.

3.1.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.

a) Plantea que a partir de diciembre de 2008 ha solicitado extracción de basura en camino Los Ahumada de Almendro. Reitera esta petición y solicita se incluya este camino en la extracción de basura.

Sr. Alcalde instruye a Administrador Municipal para que se ocupe de este tema.

Administrador Municipal informa que se ha coordinado con la Dirección de Obras para dar respuesta a peticiones anteriores. En el caso del camino Los Ahumada se hará reunión con vecinos para ver el tema.

b). Expone que se ha aprobado modificación presupuestaria al Departamento de Educación y es bueno que se compre uniformes al personal. A la vez pide que se compre uniformes a personal que extrae basura ya que la ropa que visten no es la adecuada a la función que realizan.

Sr. Alcalde informa que a partir de agosto se licitará la contratación de personal y en las bases técnicas se pide uniforme y equipo de seguridad.

Concejal Gálvez pide que en la extracción de basura también se contemple la extracción de césped cortado porque actualmente no lo sacan y la gente bota estos residuos a las acequias, a raíz de lo cual ha habido aniegos.

c). Reitera petición de mobiliario para sede de Villa San José de El Molino y El Almendral. Expresa que si hay que repararlo ellos lo hacen.

3.2.- Sr. Samuel Marín Sánchez.

a). Plantea que una tema recurrente e importante que corresponde a un organismo de Estado como es Vialidad y que también es conocido por la Dirección de Obras, en donde la poza ha generado inversión en San Luis, en donde el camino Lo Elizondo, está deteriorado y existe posibilidad de aniego de las viviendas, tema que se ha oficiado a Vialidad.

Solicita reiterar a Vialidad en que la inversión realizada no genera la satisfacción que se buscaba. Cuando se aplicó se le dijo a la empresa contratista que estaba mal topografiado el camino y se produce aniego por lo que el municipio debe acudir con motobomba. A extraer el agua del camino.

Hace sentir su molestia y disgusto con Vialidad porque no se ha tomado las precauciones y no se considerado opinión del municipio ni de los vecinos.

Sr. Alcalde informa que en su oportunidad se dijo que estaba mal topografiado y se pidió que se reparara pero ellos respondieron que mientras no hubiese evidencias no podían hacer nada. Ahora se tomaron fotografías porque el sector parecía una laguna; se informó a Vialidad para confirmar lo que ya se había pedido. Estamos a la espera del informe de Vialidad para ver que resolución van a tomar.

Concejal Marín añade que estuvo con gente de Vialidad en el camino en donde la alternativa de solución es más cara que la inversión inicial, cuyo costo es de entre 40 a 60 millones de pesos. Se buscaron alternativas como desaguar al canal más cercano en donde los vecinos se comprometieran a entregar parte de los terrenos propios y desde esa perspectiva es inviable que vecinos cedan terrenos para hacer un sistema de drenaje. Lo más aconsejable es retopografiar el camino, diseño y una reinversión

Expresa que cuando se invierte, el error es caro.

Sr. Alcalde cita a la sesión al funcionario Juan Castro quien informa que cuando calle San Luis y Lo Elizondo se anegó, tomaron fotos y se envió información a Vialidad pero no ha podido contactarse con el responsable formal. Cuando se envió el primer informe vinieron de Vialidad al sector pero se produjo un nuevo anegamiento.

b). Expone que al Presidente de la Junta de Vecinos San Luis le llegó un reclamo que se hizo al Departamento de Salud, pero no quiere referirse al reclamo sino que a la carta que se envió, donde se habló de un informe de atención, en donde el presidente de la junta de vecinos estableció que había privilegios a favor de algunos en desmedro de otros. Pide que se le haga llegar resultados de investigación a él y demás concejales.

Sr. Alcalde informa que se hizo investigación porque se atendió a un Consejero Regional antes que a otras personas y esto se está investigando. Se dio la instrucción de investigación y se le informó al presidente de la junta de vecinos.

Concejal Marín añade que se le informó que se hizo la investigación pero los resultados no eran los esperados por el dirigente. Por esto pide copia de la investigación ya realizada.

c). Expone que ayer asumió como Ministro Secretario General de la Presidencia el ex Senador Andrés Chadwick, que también se Senador de esta región que representa los intereses de esta región y también de esta comuna. Añade que cuando se asume la responsabilidad de ser candidato, también asume la responsabilidad del cargo del que es electo

Añade que ahora vamos a tener un Senador designado en esta región, que no tiene ningún compromiso con la ciudadanía y no va a representar los intereses de esta región

Indica que ve con preocupación que se está desmantelando el Senado en virtud de cubrir algunos ministerios.

Expresa que es preocupante que los Senadores que representan los intereses de la región sean designados.

3.3.- Sr. Carlos Rivas Liberona.

a). Expone que llegó información de la Intendencia sobre proyecto equipamiento deportivo de las plazas, en donde el concejo aprobó un presupuesto presentado por \$49.990.000. Al respecto les llamó la atención que el traslado salía por \$3.000.000.-. A raíz de esto la Intendencia hizo un análisis del presupuesto y hay una diferencia de 15 millones de pesos. Consulta qué se va a hacer.

Sr. Alcalde indica que el Intendente está incurriendo en un error político delicado porque está discriminando a algunos alcaldes, y está afectando a las comunas de Pichidegua y Coltauco. Tal es el caso de la piscina donde está desconociendo acuerdos de Intendente anterior, donde se hizo análisis y se hicieron tres inspecciones y ahora ha pedido otra inspección. Señala que el mismo se preocupó punto por punto y se entregaron todas las partidas que tenían dudas y quedaron bien con el proyecto para poder presentarlo el día martes al CORE.

Sr. Alcalde indica que en el proyecto de las plazas, se está rebajando 15 millones de pesos, por lo que prácticamente están bajando el proyecto. Añade que lo compara con la piscina porque por culpa de decisiones de la inspección de la Intendencia se están atrasando los proyectos.

Explica que en el proyecto de las plazas, no solo es comprar juegos e instalarlos, también se debe hacer paisajismo y habilitar el terreno. Por esto se está estudiando el proyecto y viendo nuevas partidas con más detalle respecto a la instalación de los juegos.

Concejal Rivas señala que según el informe de la Intendencia, el proyecto está sobre evaluado en 15 millones de pesos. Por esto pide que se entregue informe a concejales. Añade que la misma empresa presentó un presupuesto a la Intendencia.

Sr. Alcalde pide a concejal Rivas que se comprometa con el mismo presupuesto a instalar los juegos. Agrega que la empresa cobra solamente por instalar los juegos.

Concejal Rivas expresa que la Intendencia está analizando el proyecto respecto a cotización que se presentó.

Sr. Alcalde señala que es primera vez que pasa una cosa así. Pide respeto para el y para profesionales ante estas artimañas que se están usando. Añade que ahora se está haciendo un análisis para justificar el proyecto.

b). Expone que con fecha 11 de junio de 2011 se ingresó un oficio, pidiendo información respecto a inversión de 34 millones de pesos realizada en el Cesfam y aún no se recibe una respuesta.

Sr. Alcalde informa que el Secplac está de vacaciones, además la Contraloría emitió informe respecto al Cesfam.

Concejal Rivas agrega que la Contraloría revisó seis proyectos y sobre estos solo revisó en detalle la ampliación del edificio municipal.

Sr. Alcalde informa que habló con Contraloría al respecto y estos solo revisaban el proyecto que les causaba dudas.

c). Plantea que recibieron informe de la Contraloría en la sesión pasada y este fue recibido por la municipalidad el 24 de junio de 2011. En relación a esto, el Sr. Alcalde informó que no se había entregado antes porque se tenía que revisar y también dijo que se analizaría; consulta cuando se hará el análisis.

Sr. Alcalde informa que se entregó a funcionarios correspondientes para su análisis.

Concejal Rivas dice que aquí hay varios sumarios que se deben hacer.

Sr. Alcalde informa que la Contraloría está haciendo inspecciones en varias instituciones, en el caso nuestro, tenemos pocas observaciones, y para la próxima inspección hay que tener solucionados estos puntos.

Concejal Rivas reitera que el informe instruye algunos sumarios y consulta que medidas se seguirán.

Asesor Jurídico explica que la responsabilidad de tomar medidas corresponde al Alcalde como Jefe del Servicio.

Concejal Rivas, consulta cuando se va a analizar y a tomar medidas.

Sr. Alcalde indica que se están tomando medidas para entregar el informe final y Administrador Municipal está encargado de esto.

Administrador Municipal informa que el equipo directivo está trabajando para tomar medidas ya que más adelante la Contraloría fiscalizará nuevamente y la propia Contraloría iniciará algunas acciones. Así también se está trabajando para solucionar las observaciones.

Concejal Rivas reitera que sesión anterior el Alcalde dice que una vez que se lea el informe se puede discutir. El concejo es solidario ante algunas acciones como es el caso de casa de Pichilemu. Consulta cuando se va a analizar el informe.

3.4.- Sr. Jorge Cerda Muñoz.

a). Expresa que leyó el informe de Contraloría y, para un concejal que está en su primer período son novedosos algunos procedimientos que se han adoptado en algunos departamentos de la municipalidad.

Añade que las resoluciones que puedan emanar del Alcalde para atender situaciones son su responsabilidad.

Señala que sería bueno analizar los dos informes en una reunión extraordinaria ya que tiene la certeza que el Alcalde tiene la mejor disposición a dar una respuesta a esto. Pero también es importante considerar opinión de concejales.

b). Plantea que hay una desinformación respecto a entrega de recursos que se gestionan para clubes deportivos. A él le han consultado por dineros que se van a entregar por presupuestos participativos y aporte de \$200.000.- de subvención; además de \$150.000.- a los que pueden postular. Ellos creen que hay tres fuentes a los que pueden optar.

Por esto pide hacer un ejercicio con departamentos para llevar una información fidedigna a la gente porque hubo un momento en que no tuvo respuesta. Sería conveniente hacer un ejercicio con concejales para ordenar y llevar de mejor manera la información.

Sr. Alcalde informa que se hizo presente el nuevo presidente de la Asociación de fútbol donde le invitó a una reunión para este lunes y por razones que desconoce no se hizo la reunión. Es importante que reunión se haga porque también se pueden tratar otros temas.

Concejal Cerda informa que no se hizo reunión el día lunes porque no hubo fecha el domingo.

c). Expresa que hay un grupo de profesionales que trabajan en la plaza de la Unión Comunal de Loreto y el Presidente de la Junta de Vecinos le solicitó un vehículo para trasladar neumáticos que se usarán en programa de hermoseamiento de la plaza, por lo que solicita este apoyo del municipio.

3.5.- Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme.

a). Plantea que hay alrededor de \$4.000.000.- para mejoramiento de caminos y necesita saber qué va a pasar con esto.

Sr. Alcalde informa que hace dos meses atrás se tocó el tema y se esperará a septiembre para reparar caminos porque en tiempo de invierno no es conveniente dado que la lluvia se lleva todo el material.

b). Solicita un informe de la situación de las ambulancias porque tiene entendido que solo una está funcionando.

Sr. Alcalde informa que hay dos funcionando porque una salió del taller.

Concejala Mardones señala que la gente reclama porque hay una ambulancia y nunca está disponible.

Alcalde reitera que hay dos ambulancias.

Concejala Mardones indica que el día de ayer solo había una.

c). Consulta si hay universitarios trabajando en la comuna.

Sr. Alcalde responde afirmativamente que hay estudiantes de la Universidad Finis Terrae trabajando en la construcción de ocho mediaguas en el sector El Molino y otros sectores. Esto corresponde a un convenio suscrito con la Universidad; ellos ponen todos los materiales y alimentación de los alumnos, por tanto no tiene costo para el municipio.

Dideco añade que además de la construcción de ocho mediaguas, remodelarán plaza de Loreto. Son 45 estudiantes.

3.6.- Sra. Francina Carreño Maldonado.

a). Plantea que es interesante reforzar el Departamento Social con profesionales porque hay una serie de reclamos y problemáticas no resueltas. Añade que esta semana le ha llegado una serie de casos que necesitan mediagua y el departamento social es el primer departamento que contiene la demanda, especialmente en esta época de invierno. Coltauco tiene una

cultura asistencialista marcada por muchos factores; el departamento Social hace el esfuerzo, hay funcionarios que tienen una muy buena disposición pero falta una instancia de apoyo.

Por otra parte, agradece a Administrador Municipal la copia de oficios que se remitieron al Serviu y al Director del Trabajo por situación expuesta en sesión anterior.

Sr. Alcalde informa que Contraloría observó que estábamos pasados en el gasto en personal y hay una planta que respetar.

Concejala Carreño indica que le parece atingente la observación pero las prioridades parten por darle respuesta a la gente y el Departamento Social es el más vulnerado respecto a la demanda y a la necesidad que tiene la comuna.

b). Respecto al proyecto de instalación de juegos, plantea que la Villa Los Naranjos de Lo de Cuevas tiene un espacio que es de la villa. Lo conversó y se le dijo que estaba considerado pero no ve que haya nada respecto a ello.

Sr. Alcalde informa que hay lugares en que se instalaran juegos y no existen plazas, sólo un espacio vacío y se debe crear el área verde; por esto se está reestudiando.

Concejala Carreño señala que esta Villa es el único espacio en Lo de cuevas en donde se puede instalar estos juegos.

c). Se refiere a informe de Contraloría e indica que ha habido un exceso de confianza que ha sido vulnerada por parte de algunos funcionarios, por parte de la administración, en donde ellos han depositado la buena fe. Esto lo dice la contraloría y siente que es necesario ya que como fiscalizadores tienen ciertas responsabilidades. Pide tener acceso respecto a informes que alcalde entrega.

Expresa que aquí hay muchas cosas que han conocido a través de este informe, por tanto no está de acuerdo en que por este informe se vengan a informar de una serie de situaciones irregulares. Solicita un informe sobre lo que señala la Contraloría respecto a lo instruido.

Está de acuerdo en que hay medidas que son netamente de la administración y alcalde debe tomar la resolución pero también hay un tema, en que concejales son parte afectada e involucrada, y esta parte la pide en un informe, ya que como concejala puede solicitar que se le entregue. En esto coincide con concejal Cerda de que en sesión extraordinaria se analice el tema para determinar en detalle lo que aquí se ha señalado ya que hay materias que a su juicio, son de seria gravedad y que deben ser resueltas por vías legales.

Expresa que repudia aquellos hechos que no son atingentes a la buena fe de los funcionarios, a la administración y su labor es fiscalizar y en atención a esto pide este informe.

Sr. Alcalde señala que la gravedad la puede poner cada uno, de acuerdo a como se lea. Se mandó a la Directora de Finanzas a la Contraloría para ver estos puntos. Añade que esto se está haciendo en todos los municipios; hay casos graves y otros menos graves. Pero se espera subsanar estos puntos de aquí a fin de año.

Directora de Finanzas informa que ha ido a la Contraloría a revisar punto por punto el informe. Este no se contesta sino que se debe tomar medidas para subsanar las observaciones.

Añade que en su departamento está trabajando en un manual de funciones y procedimientos.

ACTA Nº 105 – CONCEJO MUNICIPAL
19 de julio de 2011

Concejal Gálvez expresa que al parece aquí se le quiere bajar el perfil al informe de Contraloría y en esto se refiere a compra de terreno que se hizo en Pichilemu en que la Contraloría señala que es improcedente adquirir terreno con cargo a los recursos del Convenio suscrito con Mostazal y en esto concejales son solidariamente responsables.

Sr. Alcalde indica que el informe está en manos de todos los departamentos involucrados, se está estudiando y, en el caso de finanzas, la jefa está ordenando. Añade que no hay nada que no se pueda solucionar y se está trabajando en eso.

Se levanta la sesión a las 16.20 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 105 – CONCEJO MUNICIPAL
19 de julio de 2011

ACTA N° 105
CONCEJO MUNICIPAL
19 de julio de 2011

RESUMEN DE ACUERDOS

CCLXVII.- Por tanto, por unanimidad del concejo, se aprueba Roles de Patentes de Alcoholes para el Segundo Semestre de 2011.

CCLXVIII.- Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria correspondiente al Departamento de Educación.

CCLXIX.- Se acuerda por unanimidad suscribir Convenio con la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo para recibir anticipo del Fondo común Municipal.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE